



UAI/RE/046/2022

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2022 (Actividades no Programadas) e instructivo con Cite: DAM-INST No 217/2021 de fecha 05 de agosto de 2021, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva y en atención a Memorándum N° UAI/MEMO/161/2021 de fecha 27 de julio de 2022, se efectuó el Relevamiento de Información Específico al caso SITPRECO CODIGO: GAM-ELLA-19/2021, de la denuncia interpuesta por parte del Sr. Ing. Luis Alfonzo Gareca Llano en contra de la Comisión de Calificación de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 9, por presuntas irregularidades en el proceso de Adjudicación para los proyectos: Const. Muro Perimetral Cementerio Pomamaya Alta Distrito 9 y Const. Sub Alcaldía-9.

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específico, es la recopilación y evaluación de la información y documentación del caso SITPRECO CODIGO: GAM-ELLA-19/2021, de la denuncia interpuesta por el Sr. Ing. Luis Alfonzo Gareca Llano en contra de la Comisión de Calificación de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 9, por presuntas irregularidades en el proceso de Adjudicación para los proyectos: Construcción Muro Perimetral Cementerio Pomamaya Alta Distrito 9 y Construcción Sub Alcaldía Distrito 9, con el propósito de determinar su auditabilidad.

El objeto del Relevamiento de Información Específico, lo constituye toda la información y documentación referente al caso SITPRECO CODIGO: GAM-ELLA-19/2021, de la denuncia interpuesta por el Sr. Ing. Luis Alfonzo Gareca Llano en contra de la Comisión de Calificación de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 9, por presuntas irregularidades en el proceso de adjudicación de los proyectos: Const. Muro Perimetral Cementerio Pomamaya Alta Distrito 9 y Construcción Sub Alcaldía Distrito 9, mismos que se detallan a continuación:

- Documento Base de Contratación,
- Resolución Administrativa de Adjudicación,
- Recurso Administrativo de Impugnación,
- Informes emitidos por la Comisión de Calificación y
- Otra documentación relacionada al Relevamiento de Información Específico.

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

Como resultado del Relevamiento de Información Específico; se concluye que cumple con la condición de auditabilidad, toda vez que se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva y con la documentación suficiente; sin embargo no es pertinente la ejecución de una auditoría, debido a que en el presente Relevamiento, se identificaron indicios de responsabilidad por la función pública en contra de los miembros de la comisión de calificación, asesor legal y el Responsable del Proceso de Contratación (RPA), quienes ya se encuentran en etapa sumarial, según la Resolución Inicial Administrativa Disciplinaria Interna N° GAMEA/DGAL/AUT-SUM/N°056/2021 de 05 de agosto de 2021.

Es cuanto se informa para fines consiguientes:

El Alto, 06 de diciembre de 2022


Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA S.J.
MED. CARRANZO 1248 CALLE 20060
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO